

95 280



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Luis Juste Buil, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Francisco Navacerrada, 62

p o r :

"TAPON EMBOLO"

---



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un tapón émbolo.

5.-

El objeto de este tapón émbolo es obtener además de su función como cierre hermético de un vial de productos farmacéuticos susceptible de perforación por medio de una aguja

10.-

hipodérmica, realizar función de émbolo o diafragma, para producir una sobrepresión en una de las cámaras del vial, con objeto de hacer posible el desplazamiento del obturador situado entre ambas cámaras.

15.-

Mediante este nuevo tapón émbolo, se pretenden simplificar los medios de empleo de los viales que contienen productos farmacéuticos, fabricados con materiales rígidos como el vidrio, por ejemplo, en los cuales para producir el desplazamiento del obturador intermedio de separación de compartimentos se viene realizando mediante la inyección de aire u otro fluido.

20.-

Por consiguiente, este tapón tiene que ser forzosamente de una materia deformable.

25.-

La característica esencial de este nuevo tapón es el producir una disminución en el volumen interno de la cámara mediante una deformación que llega a la inversión en la forma del mismo. Para llegar a esta inversión, el tapón presenta una forma especial que comprende un saliente hueco en forma de pulsador que sobresale por la parte superior de la cápsula de retención del mismo.

30.-

La deformación del tapón se realiza sin gran esfuerzo con pequeña presión, pudiendo ser utilizado después de obtener la mezcla de los componentes del producto, para extraer este en



la forma usual por medio de una aguja hipodérmica.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- Fig. 1ª, sección diametral del tapón acoplado al vial, en posición normal.

Fig. 2ª, vista en planta del tapón.

Fig. 3ª, sección diametral del tapón deformado.

45.- En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Cuerpo del tapón.

(2).-Resalte hueco.

(3).-Cápsula metálica de retención.

(4).-Cuello del vial

50.- El tapón elástico, se compone de un cuerpo (1) en forma de cápsula dotado de un resalte destinado a encajar en el borde del envase (4) de manera que éste quede cerrado herméticamente. El tapón queda retenido en su posición acoplada al cuello del envase por la cápsula metálica (3) que en forma de corona circular deja sobresalir el resalte hueco (2) situado en  
55.- el centro mismo del tapón.

El resalte hueco (2) es la parte fundamental del tapón y presenta forma de cúpula abierta hacia el interior del envase. Dado el pequeño espesor de la parte deformable del tapón, es decir, de la parte (2) es muy fácil invertir la forma de éste  
60.- presionando en el sentido de la flecha según se indica en la figura 3ª.

En efecto, para producir la presión necesaria para des-



- 65.- plazar el obturador se presiona con el dedo u otro objeto sobre el extremo superior de (2) haciendo que se deforme dicha parte hasta alcanzar la posición invertida representada en la figura 3ª. En dicha posición se produce una reducción en el volumen interior de la cámara que origina la sobrepresión necesaria para el desplazamiento del obturador. Una vez mezclados los componentes del producto se puede utilizar el tapón
- 70.- perforándolo con una aguja hipodérmica para extraer el producto.

- 75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

- 80.- 1ª).-"TAPON EMBOLO" que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo elástico y deformable, de forma apropiada para ser encajado en la embocadura del envase, que presenta en su parte central un abombamiento en forma de cúpula sobresaliente por su cara externa, de manera que presentando en esta parte un espesor reducido, es susceptible de deformación bajo
- 85.- una pequeña presión para producir a manera de émbolo una depresión en el interior del envase.

2ª).-"TAPON EMBOLO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa líneas, incluidas éstas.

Madrid, 28 de Septiembre de 1.962.-

95200

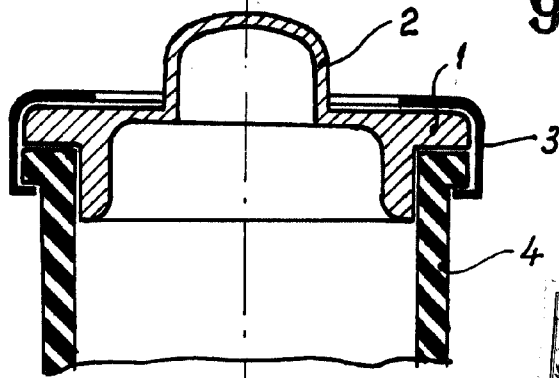


Fig. 1

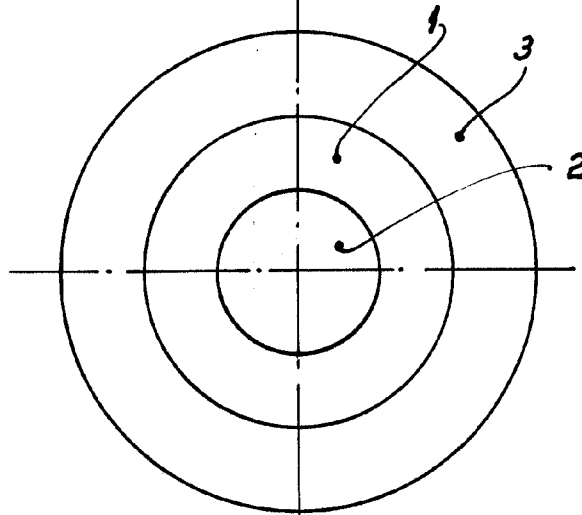


Fig. 2

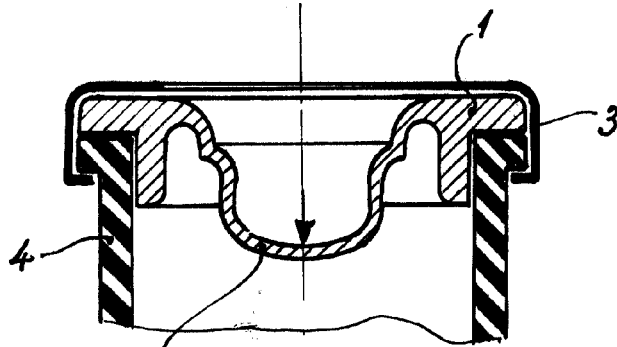


Fig. 3

Madrid, 28 de Septiembre de 1962  
P.A.

Escala variable